

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32494 ZARAGOZA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número Dos de Zaragoza, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 81/09E, referente al deudor "JAR Protección contra Incendios y Sistemas de Seguridad, S.L.", se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Asimismo, se ha presentado informe de evaluación de las propuestas de convenio.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaria del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.-Las partes personadas podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores dentro del plazo de diez días a contar desde la notificación de la presentación al juez del informe de la administración concursal y de la documentación complementaria, a cuyo fin podrán obtener copia a su costa en la secretaria del Juzgado. Para los demás interesados el plazo de diez días computará desde la última publicación de las previstas en el artículo 95 de la Ley Concursal y deberán personarte en este Juzgado por medio de abogado y procurador.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090069361-1